

VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA CASA DE LA TRANSPARENCIA



En la Oficina de Información y Respuesta del Viceministerio de Transporte, Santa Tecla, a las nueve horas del día diez de enero de dos mil dieciocho.

La suscrita Oficial de Información, CONSIDERANDO que:

Que el día veintidos de diciembre del presente año, se recibió de forma presencial solicitud de información suscrita por la ciudadana identificada administrativa con la referencia número doscientos cuarenta y tres- dos mil diecisiete, mediante el cual solicitó: "El nombre del Representante Legal ante el Viceministerio de Transporte de la Sociedad Flota del Pacifico S.A de C.V. que opera en la ruta 80 y 102 del municipio y departamento de La Libertad.

A partir del deber de motivación genérico establecido en los artículo 65,68 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos, para lo cual el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso de la información, garantizando así "Principio de Máxima Publicidad" reconocido en el Art. 4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la Ley.

FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA SOLICITADA.

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información, la suscrita requirió pronunciamiento de la Dirección General de Transporte Terrestre, con la finalidad que suministrara la información peticionada.

En respuesta se ha recibido el oficio referencia VMT-DGTT-GAPB-005-1-18 suscrito por el Ingeniero Gaspar Armando Portillo Benitez, en su calidad de Director General de Transporte Terrestre de este Viceministerio, quien hace del conocimiento que la representante legal de la sociedad Flota del Pacifico S.A de C.V., es la señora

Con base a la Ley de Acceso a la Información Pública y a los razonamientos antes expuestos, se RESUELVE:

- a) Admítase la petición solicitada por la señora y en consecuencia entréguese el oficio referencia número VMT-DGTT-GAPB-005-1-18 suscrito por el Ingeniero Gaspar Armando Portillo Benitez, en su calidad de Director General de Transporte Terrestre de este Viceministerio.
- b) Notifiquese a la interesada en el medio y forma señalada para tales efectos.

Lic. KAREN VANESSA ALVARENGA RIVAS
Official de Información Institucional,
Viceministerio de Transporte.